

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONCRESCORP S.A.  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ABRIL DE 2018, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.**

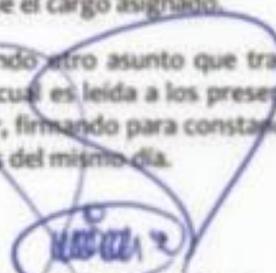
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la Avda. Miguel H. Alcivar y Víctor Hugo Sicouret (Cooperativa de Vivienda Guayaquil Mz. 1 Solar # 15) se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía CONCRESCORP S.A., Ing. José Vicente Carrión Poma, ecuatoriano propietario de veinticuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, José Vicente Carrión Mejía, ecuatoriano, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Ing. Angélica María Carrión Mejía y actúa de secretario el Gerente General Ing. José Carrión Poma, quien da cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en lo que se refiere a las Juntas Universales como ésta. Por medio de secretaría se lee el orden del día que trata de analizar única y exclusivamente las cuentas y balances de la Compañía CONCRESCORP S.A., correspondientes al año 2017, presentadas para su aprobación por parte del Gerente General; y, designar al Comisario de la Compañía.

Los accionistas luego de deliberar sobre el punto del orden del día y analizar el balance del año 2017 de la Compañía CONCRESCORP S.A., resuelven por unanimidad aprobar los referidos balances y autorizan al Sr. Ing. José Carrión Poma, Gerente General de la Compañía, proceda a realizar los trámites y acciones respectivas tendentes a que dichos balances sean presentados ante la Superintendencia de Compañías.

De igual manera la Junta General de accionista conforme lo determina la letra b) del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía CONCRESCORP S.A., designa al Sr. José David Carrión Zambrano, Comisario Principal de la Compañía. Se dispone que por intermedio del Gerente General, comunique el cargo asignado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas del mismo día.



Ing. José V. Carrión Poma  
MIEMBRO JUNTA GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
COMPAÑIA CONCRESCORP S.A.



Sr. José Carrión Mejía  
MIEMBRO JUNTA GENERAL  
COMPAÑIA CONCRESCORP S.A.



Ing. Angélica María Carrión Mejía  
PRESIDENTE  
COMPAÑIA CONCRESCORP S.A.